

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Mérida, Yucatán.
Periodo de Comisión: 25 de febrero al 01 de marzo de 2019
Fecha de Presentación: 13 de marzo de 2019
RUC: 1330

Mtro. José Luis González González
Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Presente.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participación en el "DEEPWATER DRILLING & DEVELOPMENT CERTIFICATION" con el objetivo de conocer sobre los diferentes tipos de plataformas marinas, y el equipo específico para las operaciones costas afuera, para entender el proceso de perforación en aguas profundas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Primer día. Inicio del curso, revisión de especificaciones y características de plataformas de perforación costa afuera, así como de las particularidades relacionadas con la perforación en aguas profundas y ultraprofundas.

Segundo día. Descripción de un aparato de perforación para el proceso de perforación para aguas profundas, así como la secuencia operativa de la perforación mediante plataformas tipo Jack up, plataformas ancladas y flotantes con sistemas de posicionamiento dinámico, así como los límites relacionados con cada tipo de aparato de perforación.

Tercer día. Descripción de un aparato de perforación para el proceso de perforación para aguas profundas, así como la secuencia operativa de la perforación mediante plataformas tipo semisumergible y los límites durante la perforación.

Cuarto día. Equipos específicos en los aparatos de perforación flotantes. Conexión Mud line. Cabezas de pozo submarinas y equipos. BOP, unidades de control, riser y posicionamiento. Cronología de las operaciones con diferentes equipos de perforación.

Quinto día. Esquemas típicos de desarrollo de campos submarinos, Sistemas de control de producción, Diseño de pozos en medios submarinos: Perforación en medio submarino y Programa de revestimiento (casings).

CONCLUSIONES:

Conocer a fondo las actividades y limitantes de la perforación de pozos en aguas profundas, facilita el entendimiento de los peligros, riesgos e impactos asociados a la misma. Las limitantes se relacionan con el tipo de equipo de perforación a utilizar, ya sea jackup, semisumergible, o de posicionamiento dinámico, cada una representará distintas ventajas y desventajas, y deberá adecuarse a las condiciones del sitio, el tipo de perforación a realizar, y siempre se deberá contar con las barreras necesarias, siendo el fluido de perforación la primera barrera y medio de control durante la perforación, el cual cumple varias funciones, entre ellas y mantener la presión deseada en el pozo para evitar exceder la Presión de Fractura del pozo lo que llevará a la pérdida del pozo, o en su caso operar por debajo de la Presión de Poro, pudiendo generar un brote de fluidos en superficie, ocasionando un descontrol de pozo. Como segunda barrera, resulta de vital importancia la instalación de los preventores (BOP's) lo cuales consisten en un sistema de válvulas, instrumentación y actuadores que permiten la comunicación con el pozo, en caso de un descontrol permite cortar la comunicación con el pozo, o poder taponarlo en caso de emergencia o abandono temporal.

BOP: Anular o nominal, de corte o tapón.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Mérida, Yucatán.
Periodo de Comisión: 25 de febrero al 01 de marzo de 2019
Fecha de Presentación: 13 de marzo de 2019
RUC: 1330

RESULTADOS OBTENIDOS:

Conceptualización y entendimiento de las tecnologías disponibles, así como los medios de perforación, y las características relacionadas. Conocimientos a detalle de la secuencia de perforación en aguas profundas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Brindar conocimiento a los inspectores para favorecer los actos de inspección, supervisión y vigilancia.

ATENTAMENTE

Lourdes Romano Pardo

María de Lourdes Romano Pardo

Inspector de la Dirección General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos
y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.
Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.



2019
AÑO DEL SEGURO Y DEL DUEÑO
EMILIANO ZAPATA